



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (R.D. 99/2011)

Acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación

ACTA: 009

Identificación de la sesión

- Sesión número 9.
- Día: 12 de diciembre de 2017.
- Hora: de 11:05 a 12:35.
- Lugar: dependencia 205 del Edificio C6 del Campus de las Lagunillas.

Asistentes

- D. Francisco Javier Ariza López.
- D. Francisco R. Feito Higuera.
- D. Luis Martínez López
- D. L. Alfonso Ureña López.
- D. Pedro Vera Candeas.
- Excusan su ausencia: Dñ. María José del Jesus Díaz.

Orden del día

1. Informe del coordinador sobre el SIGC del Programa de Doctorado.
2. Estudio y aprobación de propuestas de garantía juvenil.
3. Análisis del estado y evaluación de estudiantes en la anualidad 2016/2017.
4. Asuntos propios. Toma de decisiones.

Desarrollo de la sesión

A las 11:05 comienza la sesión.

Punto 1. Informe del coordinador sobre el SIGC del Programa de Doctorado.

El Presidente comenta que salvo algunos datos pendientes de recibir del Centro de Estudios de Posgrado están preparadas todas las acciones para resolver las cuestiones planteadas por el informe externo.

Punto 2. Estudio y aprobación de propuestas de garantía juvenil.

El Presidente comenta que este punto se incluyó por error dado que no hay propuestas de garantía juvenil para los Programas de Doctorado.

Punto 3. Análisis del estado y evaluación de estudiantes en la anualidad 2016/2017.

El Secretario realiza una revisión del estado de la evaluación anual de los estudiantes. En vista de que un número considerable de estudiantes no presenta su plan de investigación ni su documento de actividades de doctorado aún habiéndosele enviado un recordatorio tanto por el



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (R.D. 99/2011)

servicio de Doctorado como por la Comisión Académica, se acuerda que aquellos estudiantes que no presentan la evaluación de la anualidad:

- Se den de baja temporal en el Programa.
- En caso de no hacerlo, se evaluará de forma negativa la anualidad, y si reiteran en su actitud, serán dados de bajas en el Programa.

Punto 4. Asuntos propios. Toma de decisiones.

El Presidente propone que las Jornadas Doctorales de este año se celebren en los días 24 y 25 de mayo. Se acuerda que este año las jornadas se celebren en días laborables para que cuenten con la máxima asistencia. Queda supeditada la celebración de las Jornadas en estas fechas a la disponibilidad de espacios en la sede de la UNIA en Baeza.

A las 11:35 finaliza la sesión.

Vº Bº

Dr. Luis Alfonso Ureña López
Coordinador del Programa de Doctorado en
Tecnologías de la Información y la
Comunicación

Dr. Pedro Vera Candeas
Secretario de la Comisión Académica
Programa de Doctorado en Tecnologías de la
Información y la Comunicación